

**Respuesta**

NOTIFICACIÓN DE DENEG...

General

Tipo de respuesta NOTIFICACIÓN DE DENEGACIÓN TOTAL DE INFORMACIÓN

Unidad Derivación

Organismo
Competente

Descripción Caso

Oficio N° 1010 de nivel central, derivación parcial, según artículo primero de la ley de transparencia.

Información anual desde el 2000 al 2016 sobre:

Número de consultas enviadas por Arquitectos o contribuyentes, en relación a Municipios, número total a nivel nacional/ Regional y Municipalidades de las condes, número total a favor de los municipios/ Nacional/ Regional y Municipalidad de las condes.

Numero de consultas realizadas por la Municipalidad

Descripción respuesta

Junto con saludar, informamos que hemos recibido una derivación parcial de su consulta Cas -4353719 y 4353405, solicitud de información pública CAS- 4498353, ingresada a este Ministerio en el marco de la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, en la cual nos solicita lo siguiente:

"Información anual desde el 2000 al 2016 sobre:

Número de consultas enviadas por Arquitectos o contribuyentes, en relación a Municipios, número total a nivel nacional / Regional y Municipalidades de las condes, número total a favor de los municipios/ Nacional/ Regional y Municipalidad de las condes.

Número de consultas realizadas por la Municipalidad..."

Informamos lo siguiente:

De acuerdo a su solicitud, esta SEREMI de Atacama debe indicarle a usted, que la información requerida "no se encuentra procesada, ni disponible conforme a los parámetros que se indican" por cuanto, no se encuentra sistematizada en el Servicio.

Podemos señalar que la gestión de recopilación de información ocuparía tiempo excesivo y con dedicación exclusiva, lo anterior, implicaría desviar la atención de nuestros funcionarios, para atender una solicitud de información de tal amplitud, que resulta imposible compatibilizar con el normal curso de las labores de trabajo y servicio público.

La ley 20.285 establece la posibilidad de denegar total o parcialmente el acceso a la información, en su artículo 21 N° 1 letra c) cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: letra c) que establece lo siguiente:

"Tratándose de requerimientos de carácter genérico, requeridos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales"

Asimismo el art 7° del D.S. N° 13 de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Republica, establece que se considera que un requerimiento distrae indebidamente a los funcionarios cuando su jornada de trabajo o un alejamiento de sus funciones habituales.

Por lo tanto, dado que satisfacer su solicitud de información que usted realiza requiere distraer indebidamente a los funcionarios de este Servicio para el cumplimiento de sus funciones habituales, es pertinente invocar en esta oportunidad y excepcionalmente la causal de reserva prevista en el N°1, letra C) del artículo 21 de la ley 20.285, procediendo a denegar su solicitud de información pública.

La respuesta a la presente solicitud de acceso a la información pública, se proporciona por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, mediante facultades delegadas por Resolución Exenta N° 8861, (V. y U.) de 2012.

Rodrigo Ocaranza Salomón
Seremi MINVU
Atacama

PPP/mfd

Asunto

Firma Director No
SERVIU

Aclaración del Antecedente



Publicar en Portal del Ciudadano


Respuesta publicada en portal del ciudadano	Sí	Fecha de publicación	28-04-2017 9:42
Requiere Acta para Cerrar	No		
Adjunta Acta	No		
VB° CIM	No		
VB° Gabinete Subsecretario	No		
VB° Abogado	No		
VB° Firma Jefatura	No	Firmado Electrónicamente	No
Respuesta OFPA Despachada	No	Documento Firmado	No
Documento Foliado		Documento Subida	No
Documento Timbrado			

Datos de creación y modificación

Fecha creación	24-04-2017 10:26	Modificado el	28-04-2017 9:42
Creada por	 Farias Diaz, Maria Graciela	Modificado por	 Farias Diaz, Maria Graciela

Información adicional

Nombre	NOTIFICACIÓN DE DENEGACIÓN TOTAL DE INFORMACIÓN	Propietario	 Farias Diaz, Maria Graciela
Ciudadano	 RAMIREZ BAUDET, PAULA	Grupo de Ciudadanos	
Id SIAC del caso	CAS-4498353-T6K1F9	Id OFPA (sólo si viene desde OFPA)	

Tema Interno del Caso  17. Otras consultas y opiniones

Notas

Hide

UrlEncuesta

IdAdjuntoOficio

Datos Carta

Carta - Encabezado

Tipo de Documento	Oficio	N° Folio OFPA
-------------------	--------	---------------

Materia

Antecedentes

Ciudad COPIAPÓ

Carta - Pie de Página

Nombre Firmante	RODRIGO OCARANZA SALOMÓN	CargoFirmante	SEREMI REGIÓN DE ATACAMA
-----------------	--------------------------	---------------	--------------------------

Pie de Página Usted encuentra toda la información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo: www.minvu.cl.

Texto Despedida Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Iniciales MFG
Responsabilidad

Lista de Distribución - Carta

Unidades MINVU

DDU	No	DIJUR	No	DINFO	No
DIVAD	No	DIFIN	No	DPH	No
DITEC	No	Comunicaciones	No	Planificación y Gestión	No
Gabinete Ministra	No	Gabinete Subsecretaría	No	Audiencias	No
Chile Barrio	No	Quiero Mi Barrio	No	Coordinador Nacional SIAC (con antecedentes)	No

SERVIU

Unidad de Administración y Finanzas	No	Unidad de Contraloría Interna	No	Unidad de Operaciones Habitacionales	No
-------------------------------------	----	-------------------------------	----	--------------------------------------	----

Unidad de Programación y Control	No	Unidad Jurídica	No	Unidad Técnica	No
Encargada/o Regional SERVIU	No				
SEREMI					
Unidad de Administración	No	Unidad de Asesoría Jurídica	No	Unidad de Auditoría Interna Regional	No
Unidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura	No	Unidad de Difusión y Relaciones Públicas	No	Unidad de Gestión de Calidad	No
Unidad de Planes y Programas de Vivienda y Equip.	No	Encargada/o Regional SEREMI	No		
PARQUE METROPOLITANO					
Unidad Administrativa	No	Unidad de Auditoría Interna	No	Unidad de Modernización y Control de Gestión	No
Unidad Educación Ambiental Bosque Santiago	No	Unidad Finanzas	No	Unidad Jurídica	No
Unidad Parques Urbanos	No	Unidad Parques y Jardines	No	Unidad Servicios Generales Unidad Técnica	No
Unidad Zoológico Nacional	No				
Otras Distribuciones					
Destinatario	Sí	Comisión Defensora Ciudadana	No	Dirección de Gestión Ciudadana	No
Oficina de Partes	Sí	Parque Metropolitano	No		
Otros					
Estado	Activo				